ASISTENTES

PROFESORES

Oriol Langa, Luis T.
(Decano)
Aldea Chagoyen, Concepción
Ara Laplana, Irene Victoria
Arenillas Sierra, Ignacio
Artal Bartolo, Enrique Manuel
Arz Sola, José Antonio
Bauluz Lázaro, Blanca
Bernal Acero, Eulalio
Blanco Ariño, Sofía Teresa
Bolea Morales, Eduardo
Canudo Sanagustín, José Ignacio
Casas del Pozo, José María
Elduque Palomo, Ana Isabel
Fernández Álvarez, Francisco José
Fernández López, Javier
Francés Román, Ángel Ramón
Gallardo Jiménez, María Asunción
Gómez Jiménez, Javier
Martínez Fernández, Eduardo
Morellón Alquézar, Luis Alberto
Pérez Arantegui, Josefina
Pires Ezquerra, María Elisabet
Rández García, Luis
Remón Martín, Laura
Vallés Brau, Juan Antonio
Velasco Albillos, María Inmaculada
Villacampa Pérez, María Dolores
Sarsa Sarsa, Mª. Luisa
(Secretaria)

PAS

Samper Fernández, Jesús
(Administrador)

ESTUDIANTES

Atarés González, Laura
Calderón Calvente, Celia
Calvo Arnal, Miguel
García Gracia, Mireya
Martínez Casanova, Patricia
Melguizo Monge, Jorge
Remiro Cinca, Marcos
Tascón García, Jorge

INVITADOS

Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Bayona Bafaluy, María Pilar
Clemente Gallardo, Jesús Jerónimo
De Marcos Ruiz, Susana
Falceto Blecua, Fernando
García Abancéns, Eduardo
Luzón Marco, Gloria
Martínez Pérez, María Concepción
Pina Iritia, María Pilar

ACTA Nº 5/2018

Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 9 de noviembre de 2018

En Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 9 de noviembre de 2018, en el Salón de Actos del Edificio B da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores Tomás Alcalá, Joaquín Barberá, María José Gimeno, Ricardo López y Ana Rosa Soria y la representante del PAS, Mar Alcántara. La profesora Gimeno es sustituida por el profesor Javier Gómez.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día propuesto en la convocatoria:

Punto 1.- Aprobación, si procede, de la fase previa del POD para el curso académico 19-20.

En primer lugar, el Decano da la bienvenida a los estudiantes que se han incorporado tras las elecciones del pasado día 31 de octubre como miembros de Junta. El Decano propone ir repasando los distintos aspectos que contempla esta fase previa del POD titulación por titulación. Recuerda que se trata de planificar la estructura básica de la docencia impartida, altas y bajas de asignaturas, justificación de la continuidad de aquéllas que tienen un histórico de pocos alumnos, cambios de semestre y asignaturas impartidas en inglés. Recuerda que la propuesta realizada por los coordinadores, oídas las comisiones de garantía de la calidad correspondientes, han estado a disposición de los miembros de Junta para su revisión.

Se comienza con el Grado en Biotecnología. Se propone dar de baja la asignatura optativa de Biotecnología Veterinaria y dar de alta Biofísica, que además cambiaría de semestre de impartición. No hay comentarios ni objeciones y se aprueba por asentimiento.

Con respecto a la docencia en el Grado en Física, se rompe la rotación bienal que había entre varias asignaturas optativas y para el curso 19-20 se ofertan: Física de Fluidos, Microondas: propagación y antenas, Física de la Atmósfera, Aplicación de la difracción y la interferometría y Sistemas Digitales. Se dan de baja Geofísica e Iluminación y colorimetría. Se propone el cambio de semestre de la asignatura de Historia de la Ciencia. Además, analizado el número de estudiantes matriculados en las asignaturas de 2º curso del Grado en Física, en promedio de 95 estudiantes, la comisión de garantía de la calidad del grado propone el desdoble del segundo curso

en dos grupos de teoría, uno de mañana y otro de tarde. El informe recoge asimismo la existencia de varias modificaciones de la memoria del grado que están en tramitación y que, si son finalmente aprobadas por Consejo de Gobierno primero y ACPUA después, se podrían implementar ya en el curso 19-20. No habiendo comentarios se aprueba por asentimiento.

En el Grado en Geología se propone el alta de las optativas: Análisis estructural: técnicas y aplicaciones y Geoquímica Aplicada quedando la oferta de optatividad en el rango 2 - 2.5 créditos ofertados / créditos a cursar por el alumno. Se propone mantener la asignatura optativa de Yacimientos Minerales, que tiene pocos alumnos matriculados, pero al ser de segundo semestre todavía podría ver incrementada su matrícula. Se propone también un reajuste en los porcentajes de docencia asignados a las distintas áreas de conocimiento en la asignatura Fundamentos de Geología y Cartografía. Igual que en el caso anterior, se recuerda en el informe que hay modificaciones ya solicitadas el curso anterior que están pendientes de recibir el visto bueno de ACPUA para poder ser implantadas. Se aprueba por asentimiento.

En el Grado en Óptica y Optometría se propone mantener la optativa Herramientas gráficas y diseño óptico, que al ser de segundo semestre puede ver incrementado el número de alumnos matriculados y que ha sido modificada para intentar hacerla más atractiva. Se aprueba por asentimiento.

La única modificación que se propone en el Grado en Química es la rotación de asignaturas optativas dentro del departamento de Química Física: alta de Fotoquímica y Química Física del Medio Ambiente y baja de Química Nuclear. Se aprueba por asentimiento.

Finalmente, en el Grado en Matemáticas se proponen altas y bajas de asignaturas motivadas por acuerdos de rotación ya establecidos: alta de Astronomía Matemática y baja de Mecánica Celeste. Se solicita el mantenimiento de la oferta de la asignatura de Curvas algebraicas que ha tenido 7 alumnos en los dos últimos cursos, estando justo al límite del criterio para ser considerada como asignatura con bajo número de alumnos. Además, la comisión de garantía de la calidad considera que hay motivos académicos para mantener la oferta de esta asignatura. Se continúa con la impartición de asignaturas en inglés: 6 asignaturas del grado se imparten completamente en inglés en grupos duplicados. En este punto, el departamento de Métodos Estadísticos presentó una alegación porque en el primer informe de la coordinadora no aparecían las áreas responsables de la docencia de estas asignaturas correctamente reflejadas. El error está subsanado en una posterior versión del informe de la coordinadora. Finalmente se propone modificar los números de estudiantes previstos en las asignaturas de primer curso del grado, teniendo en cuenta la implantación del programa conjunto Fís-Mat y la futura implantación de Mat-Ing.Inf.

El director del departamento de Matemáticas, Enrique Artal, quiere que conste en acta que se está siendo demasiado estricto en la aplicación de argumentos numéricos por encima de los académicos a la hora de eliminar o mantener asignaturas optativas. No es razonable un automatismo de ese tipo. También comenta que el departamento solicitó el desdoble de los grupos de teoría de primer curso, aunque la coordinadora no lo reflejó en su informe, dado que no había un apartado específico para dicha solicitud. Está de acuerdo en que dicho desdoble debería ser una petición y decisión consensuada por todos los departamentos y coordinada desde la Facultad. El Decano responde que en el tema de las optativas se tramitará la petición de mantenimiento de la misma, pero es necesario tener claro un plan B, aunque por supuesto se defenderá y se argumentará la solicitud en base a criterios académicos. El profesor Artal considera que prohibir la impartición de asignaturas que no computan en POD va en detrimento de la calidad de la docencia. El Decano está de acuerdo y recuerda que la Junta de Facultad siempre ha defendido la impartición de asignaturas con

pocos alumnos, en particular en las titulaciones de máster. Solicita la palabra el profesor Luis Morellón, quien indica que él es uno de los dos representantes de la Facultad en la subcomisión que revisará esta fase del POD y, en concreto, tomará la decisión sobre la impartición de asignaturas con pocos alumnos. Dice que no está nada decidido a priori, que no hay automatismos. La subcomisión valorará los argumentos que se aporten. Se aprueba por asentimiento.

El Decano comenta que en los másteres hay muchas menos cuestiones que revisar, y en la mayoría de los casos los problemas son similares: en particular optativas con bajo número de alumnos (por debajo de 5 en los dos últimos cursos académicos, para los másteres). Este tema ha generado un estrés continuo en esta fase del POD en los últimos años. Finalmente se ha cambiado la normativa y se ha relajado la obligación del porcentaje de obligatoriedad, y además en un artículo específico de la nueva normativa de másteres de UNIZAR dice que las asignaturas con menos de 5 alumnos matriculados serán autorizadas siempre y cuando no supongan incremento de profesorado. Hoy por hoy ningún máster computa para necesidades docentes, por lo que el Decano entiende que no debería haber problemas este curso con la continuidad de todas estas asignaturas.

El Decano informa de que no hay cambios solicitados en el máster en Biología Molecular y Celular, máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea, Máster en Biotecnología Cuantitativa ni Master en Ingeniería de Membranas. Sólo se solicita mantener asignaturas con bajo número de alumnos en los másteres en Física y Tecnologías Físicas, Geología: Técnicas y Aplicaciones y Química Industrial. En el máster en Modelización e Investigación en Matemáticas, Estadística y Computación se solicita que se tenga en cuenta la contabilidad real de estudiantes que cursan las asignaturas, no sólo los matriculados en UNIZAR, dado que el máster es interuniversitario. Además, por motivos de organización interna, este máster todavía no tiene planificada la docencia, por lo que podría haber cuestiones sobrevenidas con posterioridad. Respecto al máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas se solicita una redistribución de los créditos entre áreas de conocimiento para la asignatura Trabajo Multidisciplinar Académicamente Dirigido, a la que han dado ya el visto bueno las dos áreas de conocimiento implicadas. Esta mima asignatura tiene bajo número de alumnos, por lo que se solicita su continuidad.

Llegados a este punto, al abrir el debate, solicita intervenir el coordinador del máster en Biotecnología Cuantitativa. Comenta que no ha solicitado mantener asignaturas con bajo número de alumnos porque en su caso no hay histórico, y entiende que no hacía falta solicitarlo.

Se aprueban las modificaciones a todos los másteres por asentimiento.

El coordinador del Grado en Óptica y Optometría quiere hacer constar que los plazos de esta fase del POD han sido demasiado ajustados para los coordinadores y comisiones de garantía de la calidad y además han llegado tarde los informes de los departamentos. El Decano le da la razón, de hecho, informa a la Junta de que se está ya fuera de plazo en la remisión de la información a Vicerrectorado, pero no había forma de convocar la Junta y poner a su disposición toda la documentación si se hubieran respetado los plazos establecidos por Vicerrectorado de Profesorado.

Punto 2.- Aprobación de cambios en comisiones de garantía de la calidad.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de sustitución del representante del departamento de Química Analítica en la comisión de garantía de la calidad del Máster en Química Industrial, Ángel López Molinero por Ricardo López Gómez.

Punto 3.- Aprobación, si procede, de la política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias.

El Decano recuerda que la Facultad ha iniciado el camino hacia la acreditación institucional, que requiere la puesta en marcha de una serie de procedimientos de calidad. Se aprobó la composición del comité de calidad en la anterior Junta y ya ha tenido su primera reunión para la elaboración de un documento genérico sobre la política y objetivos de calidad de la Facultad. El día a día de la Facultad se regirá por un documento más específico, un manual de calidad, que se elaborará en coordinación con el que prepare la Universidad de Zaragoza, pero el documento que en este momento se presenta a la Junta es más genérico. Queda pendiente la elaboración de un procedimiento sobre cómo proceder a su revisión y modificación.

Se abre turno de intervenciones. Pide la palabra la profesora Blanca Bauluz. Comenta que le parece que se listan demasiados objetivos que no dependen de la Facultad de Ciencias y que cuando se vaya a evaluar el centro va a resultar negativo, ya que no se habrán cumplido. Considera que son demasiado ambiciosos y que, aunque el personal de la Facultad intervenga en muchos temas distintos, el centro no tiene ninguna responsabilidad en la gestión/actuación respecto a los mismos.

La profesora Asunción Gallardo cree que la redacción del documento debe ser modificada, en particular los dos primeros párrafos. No considera que las palabras “misión” y “visión” deban ser usadas en castellano de esta manera y propone su reemplazo por otras expresiones. Considera que la misión de la Facultad en todo caso debe recoger la transferencia de conocimiento, formación en valores y por la igualdad, los derechos humanos y la protección del medio ambiente, entre otras cuestiones. Cree que el documento podría recoger los fines de la Universidad de Zaragoza, que están bien expresados en sus estatutos y son más adecuados que los dos párrafos introductorios del documento propuesto. Por otro lado, no tiene sentido “hacer nuestros” unos objetivos estratégicos de la Universidad de Zaragoza establecidos en un manual que no existe. Cree que el documento es ambiguo en la redacción, no deja claro si la política de calidad es responsabilidad de la Facultad o del comité de calidad, y por ello se debería redactar de nuevo. Además, está de acuerdo con los comentarios de la profesora Bauluz.

El Decano agradece todas las sugerencias y recuerda que quedan sin cubrir puestos en el comité de calidad. Da la palabra a la profesora Ana Isabel Elduque, quien considera que se ha hecho lo que se ha podido y que hay mucha gente que está ya en otras comisiones y no puede participar en este comité. Cree que no es un documento que recoja objetivos de calidad, se deben poder garantizar o cumplir, y sobre todo deben ser realistas y poder ser comparados con las actuaciones previstas. Cree que el documento presentado no cumple los requisitos que debe tener un documento de este tipo y propone retirarlo. El Decano está de acuerdo en retirarlo. Quiere que conste que el Vicedecano responsable de los temas de calidad, José Antonio Arz, ha tenido que dedicar mucho tiempo y trabajo a estos asuntos, seminarios en ACPUA, discusiones con el Vicerrector responsable de los temas de calidad, etc. Reconoce su falta de experiencia en estos temas específicos y

agradecerá la ayuda que pueda recibir el comité de aquellas personas con más experiencia.

Las profesoras Bauluz y Elduque insisten en que ellas no podían formar parte del comité porque ya están en muchas comisiones. La profesora Elduque insiste en que hay aprender calidad, el documento destila que no se sabe qué es la calidad y se debe buscar tanto formación como apoyo en este tema.

La profesora Gallardo habla en su nombre y en el de la profesora Inmaculada Velasco, quienes han revisado juntas el documento, y dice que sus comentarios no iban tanto por los objetivos del documento como por la redacción del mismo.

El Decano vuelve a insistir en que ha retirado la discusión sobre el documento y que se compromete a solicitar ayuda a los expertos en calidad que tiene la Facultad de Ciencias.

La profesora Gallardo insiste en que se debe exigir a la Universidad que elabore su manual de calidad para establecer el marco en el que trabajar en la Facultad y que además la Universidad debería dar soporte técnico para su implementación en los centros.

El profesor Luis Rández apunta que cualquier proceso iterativo requiere un punto inicial para empezar a discutir. El profesor Enrique Artal manifiesta su acuerdo. Ambos agradecen al equipo de dirección el esfuerzo dedicado a elaborar el documento y en particular al vicedecano José Antonio Arz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 10:45 horas del día de la fecha.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por MARÍA LUISA SARSA SARSA, Profesora Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y LUIS TEODORO ORIOL LANGA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.